

AGENDA

I. RENUNCIAS:

- a) Licenciada, como Jueza suplente de sentencia de San Salvador.
- b) Licenciado, como Juez Suplente del Juzgado sexto de Instrucción de San Salvador.

II. NOTA UAIP INFORMANDO SOBRE NOTIFICACIÓN EN RESOLUCION DEFINITIVA DEL IAIP REFERENCIA NUE-ACUM 355-A-2017(CO).

III. INVESTIGACIÓN JUDICIAL:

a) RESOLUCION DE TRAMITE:

- a.1) 077/2018(88) Jueza Segundo de Paz de Berlín.
- a.2) 078/2018(91) Jueza de Paz de El Congo.

b) RESOLUCIONES FINALES DE INFORMATIVOS DISCIPLINARIOS

- b.1) 147/2003(22) (84) Juez de Paz de San Fernando.
- b.2) 006/2012(91) Juez integrante del Tribunal de Sentencia de Ahuachapán
- b.3) 001/2010(87) Actualmente Juez de Paz de Joateca, por actuaciones cuando fungió como Juez de Paz de San Ignacio. (Modificado).

IV. RECUSACIONES 1-R-2018 y 3-R-2018.

V. SUPLICATORIO 177 – S – 2017 y 232 – S – 2017.

VI. INVESTIGACION PROFESIONAL:

- a) D-38-CJ-14 (Recurso de Reconsideración)
- b) D-32-GE-15 (Recurso de Reconsideración)
- c) D-15-MC-08 y D-07-MC-11 (ACUMULADOS)
- d) D-06-GG-08:
- e) D-01-PR-07:
- f) D-39-CJ-15:
- g) D-10-MD-17:
- h) D-10-FF-07 y D-02-FF-11 (ACUMULADOS):

VII. NOTIFICACIONES:

- a. **SALA DE LO CONSTITUCIONAL:** Proceso de Amparo 81-2018 promovido en contra de actuaciones atribuidas a la Corte Suprema de Justicia en Pleno.
- b. **SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:** Ref. 321-2011, promovido por la Sociedad "Grupo de Seguridad Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable", por medio de su Apoderado General Judicial licenciado Pedro Antonio Martínez Hernández, en contra de la resolución emitida por la presidencia de esta corte el 6 de junio de 2011.
- c. **TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL:** Relativa a expediente iniciado en contra de empleados del Juzgado de Paz de Arcatao, departamento de Chalatenango.

VIII. SOLICITUD PRESENTADA POR SINEJUS PARA QUE SE AMPLIÉN LOS BENEFICIOS OTORGADOS CON EL ACUERDO DE CORTE NO. 5-P DE FECHA 21/07/2011.

IX. OPINIÓN JURÍDICA SOBRE ESCRITO PRESENTADO POR EL EX MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, RELACIONADO A SU TRÁMITE DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.

X. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOBRE PROCESOS DISCIPLINARIOS.